



Puertas abiertas en la vida académica: del ingreso al egreso en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social

EJE N° X1

Relato de experiencia pedagógica

Sidun, Ayelen¹

Viñas, Rossana²

Sasso, Gisela³

Cammertoni, Marisol⁴

1. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Argentina, ayelensidun@gmail.com
2. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Argentina, rovinas06@gmail.com
3. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Argentina, giselasasso@gmail.com
4. Facultad de Periodismo y Comunicación Social, Argentina, mcammertoni@gmail.com

RESUMEN

El siguiente trabajo expone el relato de la experiencia llevada adelante en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata, pensando estrategias y políticas académicas vinculadas directamente a posibilitar trayectorias continuas y con sostenibilidad para los/as/es estudiantes de la institución y teniendo en cuenta, como menciona Flavia Terigi las denominadas cronologías de aprendizaje, yendo más allá del aprendizaje monocrónico.

“Hablar de aprendizajes equivalentes no quiere decir que los recorridos tienen que ser exactamente los mismos para todos. Esto que es lógico y se puede decir, después hay que sostenerlo con saber pedagógico. Y para eso hay que ensayar, hay que investigar, hay que producir y hay que discutir mucho”. (Terigi, 2010, p. 18)

Y fue a través de discusiones y debates constantes, y nunca olvidando que la educación superior es un derecho humano y social inalienable del pueblo argentino, y que el Estado es el garante, es que las políticas que se enuncian a continuación tienen como objetivo fortalecer el derecho, trabajando el eje acceso-ingreso-permanencia-egreso para que la posibilidad sea de todos/as/es.



PALABRAS CLAVE: ingreso; trayectorias; egreso; derecho a la educación superior

INTRODUCCIÓN

La Ley de Educación Nacional N° 26.206 fue sancionada por el Congreso de la Nación en diciembre de 2006, y a partir de ella, se constituyó a la educación como una de las prioridades nacionales y como política de Estado. El objetivo fue y es la construcción de una sociedad justa, en la que la soberanía, la identidad nacional y el ejercicio de la ciudadanía democrática se profundicen además del respeto por los derechos humanos y las libertades y el desarrollo socio-económico.

La letra de esta ley está orientada a propulsar el avance sobre los problemas de fragmentación y desigualdad social que repercuten en el sistema educativo, entendiendo que en nuestro país el acceso a la educación es universal y debe ser requisito para la integración plena a una sociedad más justa.

La Ley N° 26.206 regula el ejercicio del derecho de enseñar y aprender consagrado por el artículo 14 de la Constitución Nacional y los Tratados Internacionales incorporados a ella, conforme con las atribuciones conferidas al Honorable Congreso de la Nación en el artículo 75, incisos 17, 18, y 19, y de acuerdo con los principios que allí se establecen y los que esta ley determina (Educación Superior, Argentina.gob.ar).

Asimismo, la modificatoria de la Ley 27.204 (Ley de Educación Superior), impulsada por la diputada Adriana Puigross, establece fundamentalmente: 1- la responsabilidad del Estado respecto de la educación superior, reconociendo a la educación como un bien público y un derecho humano personal y social; 2- la prohibición de establecer gravámenes directos o indirectos en Instituciones de Educación Superior de gestión estatal y de cursos de ingreso eliminatorios; 3. y el Estado como garante de lo anterior.

Es en este sentido, y bajo esta legislación mencionada, es que el sistema educativo argentino propulsa el acceso universal, gratuito e igualitario de todos/as/es al mismo, bajo el derecho inalienable a la educación.

No obstante y desde una perspectiva de la educación superior como derecho, sabemos que la permanencia, es decir la participación activa de los/as/es actores en la oferta institucional,



no es una situación dada, pese a la legislación vigente. En este sentido, no solo se vuelve necesario promover y estimular el ingreso, la permanencia y el egresos, sino también de trabajar en pos de garantizar los derechos conquistados, para contribuir con el aumento de la matrícula y además asegurar el acceso de quienes lo deseen.

Esto tiene un correlato con las prácticas, derechos y obligaciones que se dan en la educación media. En este sentido, como expresa Rinesi en su libro *Filosofía (Y) política de la Universidad* (2015), si bien aumentó el número de ingreso en las escuelas secundarias, luego de la sanción de la ley de Educación Nacional, lo viene haciendo a un ritmo preocupante. “Hoy tenemos en la escuela más estudiantes que antes de la ley, pero no conseguimos que nuestra escuela produzca más graduados”. (Rinesi, 2015, p. 58) Es entonces, que “cuando la escuela secundaria es pensada como una obligación puede la Universidad ser pensada como un derecho”. (Rinesi, 2015, p. 59)

Es decir que no sólo se trata de garantizar las normativas vigentes en los diferentes ámbitos y niveles educativos, sino también de que éstas sean posibilidades reales para que la comunidad acceda y finalice su trayectoria en la educación media, y de esta manera, al mismo tiempo, ampliar el ingreso, la capacidad de retención y por lo tanto, el egreso en la educación superior.

Como explica Rinesi, el derecho a la universidad, es la universidad la que tiene que garantizarlo.

Dicho de otro modo: sostener que existe un “derecho a la Universidad” significa postular que la Universidad tiene la obligación de reconocer en sus estudiantes a los sujetos de ese derecho que esos estudiantes tienen y que ella tiene que garantizar, porque en eso le va, hoy (hoy: no ayer, no cuando pensábamos la Universidad de otra manera, no cuando pensábamos a la Universidad como una máquina de fabricar elite) su justificación y su sentido. Ahora: esta perfecta obviedad que estoy pasando en limpio tiene una extraordinaria importancia práctica y cambia, y debe cambiar, radicalmente, nuestro modo de estar en la Universidad, nuestra manera de habitarla y nuestra forma de plantearnos la tarea que tenemos que desarrollar en ella. Y nos deja sin excusas, sin ninguna excusa, para nuestro eventual fracaso en la tarea fundamental que tenemos que cumplir en la Universidad, que es la de garantizar a nuestro estudiantes, a esos sujetos de derecho (a esos sujetos de derecho a entrar, estudiar, aprender, avanzar y recibirse en la Universidad) que son nuestros estudiantes, el ejercicio efectivo y exitoso de ese derecho que ellos tienen, de ese derecho que los asiste y que los reconoce, de ese

derecho del que ellos son los titulares y nosotros los garantes. (Rinesi, 2012, p. 12).

En este sentido, se vuelve prioritario trabajar en pos del fortalecimiento de las trayectorias educativas de los/as/es estudiantes potenciando las prácticas y estrategias pedagógicas en clave institucional, para enriquecer las políticas académicas y efectivizar los derechos conquistados.

Ingreso, permanencia y egreso

Como se ha mencionado, las investigaciones acerca de los estudios superiores en la Argentina, han volcado su preocupación hacia el acceso, el ingreso y la permanencia de lxs estudiantes a causa de la expansión de la matrícula que ha tenido este nivel al final del siglo XX y comienzos del XXI (García de Fanelli, 2004). Esta expansión, ligada a las políticas públicas implementadas por los gobiernos, tales como el Progresar, Conectar Igualdad, AUH, entre otras, tuvieron un impacto directo en el sistema educativo.

La cuestión del egreso ha aparecido en escena, más recientemente, con la modificatoria de la LES en 2015; y la declaración de la CRES 2018, que definió “a la educación superior como un bien público y social, un derecho humano fundamental y una responsabilidad de los Estados” (Abratte, 2019, p. 71).

Estas decisiones y políticas han provocado mayor diversidad y heterogeneidad en las aulas de nuestras instituciones y ha sido la causa por la que se ha comenzado a repensar las prácticas institucionales y pedagógicas en pos de la efectiva concreción del derecho a la educación.

Es así que mucho se ha trabajado y se ha avanzado en términos del acceso e ingreso a la educación superior, y también sobre las trayectorias de los/as/es estudiantes, pero la terminalidad aún se presenta como un desafío ineludible para la política educativa. Y es de esa preocupación, reflexionar y pensar prácticas y estrategias institucionales y pedagógicas, pero también políticas.

Demasiado habitualmente la enseñanza es tomada como un problema doméstico, como un problema individual, como un problema didáctico, en un uso peyorativo de este término que restringe lo didáctico al diseño de estrategias de trabajo en el aula, a un problema de metodología, con el supuesto “todo terreno” de la visión tecnocrática o con



el supuesto minimalista de que la enseñanza se encuentra al final de la cadena de transmisión que arranca en el motor de las definiciones políticas. Desde luego, la enseñanza es un problema didáctico; pero la didáctica es un problema político (Terigi, 2004, pp. 199-200).

Y también son políticas las decisiones de abordaje de esa didáctica, de lo académico y de las políticas que se implementen (o no) desde lo institucional.

Este trabajo se enmarca en el campo de la comunicación/educación y plantea la reflexión en un territorio común, un tejido por un estar en ese lugar con otros/as/es (Huerdo, 2006). “Significan el reconocimiento del otro en la trama del “nos-otros”. Significa un encuentro y reconstrucción permanente de sentidos” (Huerdo, 2006). Pensar en términos de comunicación/educación es inscribirse en un proyecto pedagógico-político, que entiende los procesos de enseñanza y aprendizaje como tramas de interlocución. Y esos sentidos, esa interlocución son parte de la problemática a desarrollar: ingreso-permanencia-egreso en la educación superior.

DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

A continuación, se realiza un recorrido por las distintas etapas que atraviesa un estudiante en la universidad y las estrategias pensadas en la Facultad de Periodismo y Comunicación Social en cada una de ellas, con el objetivo de propiciar trayectorias acompañadas desde la institución.

Estas políticas que se exponen han sido debatidas y consensuadas por todos los claustros en el Consejo Directivo y conforman parte del hacer académico de cada ciclo lectivo.

- Estrategias de ingreso

Materia Taller de Introducción a la Comunicación Social

Desde 1993, la Facultad de Periodismo y Comunicación Social desarrolla un curso introductorio que ha ido variando de acuerdo a las contextualidades y sus contenidos se renuevan año a año teniendo en cuenta los distintos perfiles de estudiantes que ingresan. De aquel curso de ingreso al actual espacio introductorio formativo de todas



4° JORNADAS sobre Las Prácticas Docentes en la Universidad Pública

edu
UNLP
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Investigación y Desarrollo
Proyecto de Investigación
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

las carreras (Licenciatura -en sus dos orientaciones: Periodismo y Planificación- y Profesorado en Comunicación Social, y Tecnicaturas Superiores Universitarias en Periodismo Deportivo, en Comunicación Digital, en Comunicación Pública y Política y en Comunicación Popular), hoy se piensa en un espacio articulador e integrador en el que se trabajan herramientas sobre el campo disciplinar, los lenguajes, la práctica profesional pero también herramientas para la vida institucional.

Desde 2017, y devenido de la implementación de los nuevos planes de estudios de las carreras, este espacio se acredita como la primera materia de la curricula, de carácter obligatoria no eliminatoria. Lo importante es que los/as/es estudiantes podrán continuar con las cursadas de no ser aprobada, pudiéndose recurrir a mitad de año.

Esa materia se compone por tres áreas: comunicación, producción de Lenguajes y Narrativas y un espacio de charlas con temáticas de interés.

El objetivo primordial es la inserción a la vida universitaria desde lo académico pero también desde lo institucional.

Programa de Tutorías

En el marco de curso introductorio y como política institucional que lo acompaña en paralelo, existe el Programa de Tutorías, en el cual los/as/es tutores/as pares se vinculan con los/as/es estudiantes ingresantes para acompañar y contener personalmente en los primeros pasos y en la inserción a la universidad.

En este sentido, se informa sobre derechos, obligaciones, posibilidades y cuestiones administrativas referentes al ser estudiante en la Universidad Nacional de La Plata, en general y a la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, en particular.

Este programa además colabora en la realización de diagnósticos con respeto a las distintas problemáticas socio-culturales y económicas que aparecen en el entramado del inicio de una carrera; informan sobre situaciones particulares respecto a becas nacionales y de la universidad; asesoran sobre trámites administrativos, recorrido por el plan de estudios correspondientes, inscripción a materias, entre otras.

Talleres extracurriculares

En el marco del Curso Introductorio se ofrecen talleres intensivos, optativos y extracurriculares, con herramientas teórico-prácticas específicas del lenguaje trabajado en el Taller de Producción y Prácticas en Comunicación.



4° JORNADAS sobre Las Prácticas Docentes en la Universidad Pública

edu
UNLP
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Docencia y Seguimiento
Pregrado de la
SECRETARÍA DE
ASUNTOS ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

Ingreso de medio término

Desde el año 2016, en la Facultad se lleva a cabo en el receso de invierno, el ingreso de medio término, a través de una inscripción particular durante los meses de junio y julio.

En relación al esquema de cursada, es una cursada intensiva adaptada del ingreso tradicional.

- Estrategias de permanencia

Talleres “Cómo rendir un final” y espacios de consulta en las cátedras

Este espacio tiene como objetivo construir un espacio de intercambio y acompañamiento para que los/as/es estudiantes puedan atravesar las instancias de examen final de manera satisfactoria; brindar herramientas para el desarrollo de técnicas de estudio y planificación del tiempo; propiciar la confianza en lxs estudiante para abordar el momento de rendir en una mesa de final; y explicar técnicas de búsqueda de materiales bibliográficos para rendir.

Asimismo, la idea es propiciar la comunicación entre estudiantes y profesores/as de las materias, para de esta manera, generar espacios de consulta previos a la mesa de final correspondiente.

Taller de Planificación de la carrera

Este espacio busca asesorar acerca de los distintos planes de estudios de las carreras de la Facultad y revisar, en clave pedagógica, con lxs estudiantes los recorridos de cada plan de estudios en profundidad.

Asimismo, se explican las nociones de correlatividades y equivalencias; diferencias entre taller, materia teórico práctica obligatoria u optativa, seminario; y la diferencia entre promoción, cursada aprobada y/o a final.

Cursadas intensivas de verano e invierno

Esta modalidad de cursada intensiva está destinada para todos/as/es los/as/es estudiantes de la Facultad. Se propone con ellas que puedan recuperar o adelantar cursadas no realizadas. Se respetan los contenidos mínimos, la carga horaria total, la



modalidad (taller, teórico-práctica o seminario) y los sistemas de aprobación establecidos en los planes de estudio y los regímenes de enseñanza vigentes para cada asignatura.

Recuperación de contenidos mínimos

Es una estrategia pensada para los/as/es estudiantes que hubieran aprobado el 50% del recorrido de una materia y/o entregado hasta el 50% de los trabajos prácticos, y que por, situaciones debidamente justificadas, hayan abandonado la cursada. En este sentido, cada cátedra, con el acompañamiento de la Secretaría Académica, establece un período para realizar la recuperación, estableciendo un cronograma especial para cada situación con cada estudiante.

- Estrategias de egreso

Dirección de Grado

Desde 1998, cuando se modificó el Plan de Estudios 1989, se incorporó como requisito de egreso, la tesis. A partir de allí, se desencadenaron tantas experiencias del proceso mismo de la escritura de la tesis, como estudiantes pasarían por ellas.

Como primera medida, la Facultad creó un espacio para que se encargue de acompañar los procesos de tesis de los estudiantes, la Dirección de Grado.

Es sabido que, justamente, la escritura de un trabajo final de carrera es uno de los momentos más dilémicos para un estudiante; no sólo por los miedos de enfrentarse a él sino también por ser el momento de cierre de un ciclo y eso, siempre, es un desafío y un duelo.

Frente a las dificultades que se empezaron a diagnosticar en los procesos de finalización de carrera fue que en 2014, con el nuevo cambio de plan de estudios, la enunciación “tesis”, pasó a “trabajo integrador final”; y “defensa” a “coloquio” para el momento de evaluación.

Por otra parte, se profundizó el trabajo personalizado, no sólo respecto del TIF en sí sino también, sobre el adeudamiento de materias y es en ese entonces que Grado empezó a “salir a buscar” a quienes adeudaban entre 1 y 3 materias de todas las carreras de la Facultad, más el TIF en el caso de la Licenciatura, para asesorarlos y acompañarlos en rendir finales y/o posibilitar las cursadas.



Asimismo, este trabajo se complementó y complementa con la articulación de Grado con el Seminario de Tesis/Taller de TIF -curriculares en la carrera de la Licenciatura plan 1998 y 2014- y los talleres extracurriculares que se dictan de manera permanente en ambos cuatrimestres. Es fundamental la interacción de los distintos espacios y propuestas académicas pensadas por la Facultad a estos fines, para que el proceso de finalización de carrera sea fructífero y que sean un batería de herramientas que en su conjunto permitan a los/as/es estudiantes acceder a los conocimientos necesarios para esta instancia.

Es importante mencionar también que se realizan diagnósticos constantes en relación a las necesidades y demandas de los estudiantes para el egreso, y en base a ello, se actualizan y se piensan estrategias constantemente.

Cursadas bimensuales y mensuales

Esta modalidad está orientada directamente para quienes adeuden hasta 3 materias para finalizar su carrera. Al igual que en las cursadas de invierno y de verano, esta iniciativa propone respetar los contenidos mínimos, la carga horaria total, la modalidad (taller, teórico-práctica o seminario) y los sistemas de aprobación establecidos en los planes de estudio y los regímenes de enseñanza vigentes para cada asignatura. Del mismo modo, supone que su distribución horaria se establecerá equilibradamente en función de la duración total de la cursada.

Taller de Trabajo Integrador Final (TIF)

Este Taller tiene como objetivo desmistificar la enunciación “tesis/tif”; revisar la normativa de la Facultad para pensar el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Comunicación Social; brinda pautas generales para propiciar la elaboración de una producción académica en el campo de la comunicación. Orienta en la reflexión y la integración de los saberes aprendidos y aprehendidos a lo largo del trayecto curricular para pensar y construir un proyecto de trabajo final con la aplicación de conceptos y/o trabajados en la carrera e incluso, las prácticas profesionales realizadas por fuera de la carrera pero articuladas con ella.

Si bien es una materia optativa dentro de la currícula académica, este espacio áulico brinda un acompañamiento para la instancia final de la Licenciatura ya que en el transcurso de sus clases se insta a la construcción del Plan de TIF. En este sentido,

semana a semana los/as/es estudiantes pueden ver materializado el proceso a través de la entrega y devoluciones de sus trabajos que comienzan desde pensar un tema y problematizarlo en clave comunicacional para continuar, luego, construyendo los antecedentes, la justificación, los objetivos, el marco conceptual y el marco metodológico. La producción de estos pasos que conforman el proyecto, y el cual acompañamos desde el Taller, allanan esta instancia donde muchos/as/es estudiantes se encuentran con más dudas que certezas y consideramos que por años estas clases son una herramienta de apoyo y orientación a los fines de acompañar el proceso de finalización de carrera.

Ciclo de charlas temáticas de TIF

Los objetivos principales de este ciclo de charlas es que los estudiantes puedan, por un lado, dimensionar la vinculación entre la trayectoria académica y los procesos de producción del TIF, trabajar en temáticas específicas, profundizando en los antecedentes del TIF, y a la vez, ser orientados en relación de bibliografía pertinente, marcos teóricos y metodológicos adecuados, entre otros.

Taller de Escritura de Trabajo Integrador Final (TIF)

Este Taller tiene como objetivo generar un espacio de aprendizaje para el análisis y elaboración de textos académicos e introducir las características de la escritura académica, abordando las convenciones, públicos y contextos de producción y de recepción de los textos científicos.

Por otra parte, se abordan herramientas para la adquisición de habilidades y de una mirada crítica para seleccionar e interpretar información procedente de diferentes fuentes en función de objetivos de investigación y así presentar adecuadamente los resultados obtenidos. Fundamentalmente, se busca fortalecer las habilidades que le permitan a los estudiantes optimizar los procesos de producción textual, comprensión e interpretación de textos académicos y colaborar en los procesos de escritura académica en la elaboración de sus trabajos finales integradores.

CONCLUSIONES



En los últimos tiempos, y mucho más a partir de las prácticas discursivas de los medios de comunicación y de ciertos sectores de la política, se ha acrecentado el debate sobre la educación pública, la universidad pública y, sobre todo, la excelencia académica y el rendimiento académico. Y en ese sentido, la cuestión del egreso y la cantidad de estudiantes que se gradúan respecto de la cantidad que ingresan, sin tener en cuenta que los/as/es estudiantes no son números sino personas.

La “excelencia académica” cobra sentido así en las oportunidades efectivas que las universidades crean para “revolucionar las conciencias”, como dirán los reformistas; en las condiciones materiales y simbólicas que ellas ofrecen para desestabilizar los dogmas que imponen los poderosos; en la lucha contra el autismo intelectual que nos proponen los dueños del poder y replican sus mediocres acólitos, ocultos tras la toga de la prepotencia (Gentilli, 2008).

El tránsito por la universidad si bien presenta momentos diferenciados, estos están entrelazados y desde cada una de las instituciones, deben pensarse políticas integrales que acompañen un recorrido que contemple al estudiante como persona, teniendo en cuenta además, las políticas públicas que emanan del Estado y el marco educativo legal.

La educación es un derecho y es necesario que no quede en la letra muerta de una ley, sino que se efectivice en acciones y estrategias concretas que posibiliten de manera real, el acceso, la permanencia y el egreso de todos/as/es.

“El pasaje de la condición de estudiante a la de graduado no es simple ni lineal” (Carli, 2012, p. 233). Cada estudiante es una trayectoria, una individualidad, en un colectivo institucional y ese colectivo es el factor clave, como Estado, para la garantía del derecho en su integralidad.

Las políticas académicas propuestas e implementadas desde la Facultad de Periodismo y Comunicación Social, evidencian positivamente un aumento del porcentaje de graduación de alrededor de un 10% por año.

Ciclo lectivo	Número total de egresados
----------------------	----------------------------------



4° JORNADAS sobre Las Prácticas Docentes en la Universidad Pública

edu
UNLP
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Investigación y Desarrollo
Procesamiento de Datos
SECRETARÍA DE
ADUCCIONES
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

2013	362
2014	448
2015	541
2016	619
2017	529
2018	615
2019	632
2020	725
2021	552

Del 2014 al 2016, se evidencia el cambio de la tesis al TIF en lo normativo y la desacralización de la “tesis” como impedimento; los descensos se muestran en los momentos de crisis: 2017, la crisis económica del gobierno de Mauricio Macri y 2021, la crisis sanitaria y económica por el Covid-19.

El 2020, en pleno auge del aislamiento el Covid-19, manifestó un nivel mayor de producción y de asistencia a mesas de finales -“teníamos tiempo para...”- y de un retorno a volver a la universidad, que fue posible por la virtualidad obligada por la emergencia sanitaria.

La decisión de pensar, planificar y continuar fortaleciendo políticas de egreso concretas es parte elemental de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social ya que no sólo promueve el egreso por los estándares marcados por las demandas administrativo-académicas sino por la visión y misión institucional de formar egresados/as/es comprometidos/as/es con la soberanía del pueblo, con la libertad de expresión y las luchas por los derechos a la pluralidad y democratización de la



palabra.

Por todo esto, se piensa y se construye cada peldaño de la transición académica con puertas abiertas a los conocimientos y a la formación de comunicadores/as sociales con herramientas para ejercer una comunicación para la resistencia. Y con puertas abiertas en el tránsito por la institución, con puertas abiertas al territorio y con puertas que no se cierran por el hecho de convertirse en graduado/a/e para toda la vida de la universidad pública argentina.

4. REFERENCIAS

- ABRATTE, J.P. (2019). "Educación Superior y Derechos Humanos: reflexiones, apuestas y desafíos". En *Derechos humanos y educación superior*. Editorial UADER.
- CARLI, S. (2012). *El estudiante universitario*. Hacia una historia del presente de la educación pública. Siglo Veintiuno Editores.
- GARCÍA DE FANELLI, A. (2004). «Indicadores y Estrategias en relación con la graduación y el abandono universitarios» (pp.65-89). En *La Agenda Universitaria: propuestas de políticas públicas para la Argentina*. Colección Educación Superior, Universidad de Palermo.
https://www.academia.edu/20635565/Indicadores_y_estrategias_en_relaci%C3%B3n_con_el_abandono_y_la_graduaci%C3%B3n_universitarios
- GENTILI, P. (2008). "Una vergüenza menos, una libertad más. La Reforma Universitaria en clave de futuro".
<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101109074909/06gentili.pdf>
- ----- (2015). *Pedagogía de la Igualdad*. Siglo XXI.
- HUERGO, J. (2006). *Comunicación/Educación. Ámbitos, prácticas y perspectivas*. Comeduc. <http://comeduc.blogspot.com/2006/04/jorge-huergo-comunicacin-y-educacin.html>
- RINESI, E. (2012). *¿Cuáles son las posibilidades reales de producir una interacción transformadora entre Universidad y Sociedad?* Instituto de estudios y capacitación-CONADU-CTA. <https://iec.conadu.org.ar/files/areas-de->



4° JORNADAS sobre Las Prácticas Docentes en la Universidad Pública

edu
UNLP
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Investigación y Desarrollo
Procesamiento de Datos
SECRETARÍA DE
HUMANIDADES
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA

trabajo/1517941131_2012-como-producir-una-interaccion-transformadora-entre-universidad-y-sociedad.pdf

- ----- (2015). *Filosofía (y) política de la Universidad*. Ediciones UNGS.
- TERIGI, F. (2010). "Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares".

https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/mg_flavia_terigi_las_cronologias_de_aprendizaje_un_concepto_para_pensar_las_trayectorias_escolares_.pdf

edu
UNLP
especialización
en docencia
universitaria

Dirección de
Investigación y Desarrollo
Procesamiento de Datos
SECRETARÍA DE
HUMANIDADES
UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE LA PLATA



4° JORNADAS
sobre Las Prácticas Docentes
en la Universidad Pública